

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^a plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.913

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1914

EL CENTENARIO DE SANTA TERESA

Carta del Rey Felipe III pidiendo a Paulo V la Beatificación de Sta. Teresa de Jesús.

Muy Santo Padre: En conformidad de lo que Vuestra Santidad mandó, se han hecho las informaciones sobre la Canonización de la B. Madre Teresa de Jesús, y se envían ahora, y con esta ocasión escribo al Conde de Castro, representante a V. B. las muchas causas que a mí me obligan a desear y procurar este negocio, y cuán propio será de V. Santidad el ordenar que se abrevie y despache. Pero aquí a parte he querido suplicarle a V. B., como lo hago, con el encarecimiento posible, que además que será para mucha honra y gloria de N. Señor y digno de V. Santidad, yo lo estimaré por particular gracia y favor, y que tenga por muy encomendada la Religión de los Descalzos Carmelitas, y los ampare y favorezca en cuanto se les ofreciere, como lo entenderá V. B. del Conde de Castro.

Nuestro Señor guarde la muy santa persona de V. S. para el bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia.

De Madrid a 27 de Diciembre de 1610.

De V. S. muy humilde, y devoto hijo Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalén, etc., que sus santos pies y manos besa,

EL REY.

Breve de Beatificación de Santa Teresa de Jesús.—Paulo Papa V.—Para perpetua memoria.

Teniendo Nos en la tierra, aunque indignos las veces del Rey de la gloria eterna, que corona con diadema de vida inmortal a sus fieles siervos, por el oficio pastoral que Nos está encomendado, pesa sobre nosotros la obligación de oír las peticiones de los fieles de Cristo, especialmente de los Reyes Católicos, de los príncipes y de las familias religiosas, cuando se ordenan el acrecentamiento del honor y de la veneración debidos a los siervos de Jesucristo, por lo cual de buena gana les hacemos gracias de acoger benignamente sus votos, según que vemos convenir saludablemente en el Señor. Ahora bien, en nombre de todos los amados hijos de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Santísima Virgen del Monte Carmelo, se nos ha hecho relación de que la Fundadora de dicha Orden de Carmelitas Descalzos, Teresa de Jesús, de gloriosa memoria, fué adornada por Dios con tantas y tan excelentes virtudes, gracias y milagros que la devoción a su nombre y su memoria florece en el pueblo cristiano, razón por la cual, no solamente la dicha Orden, sino también Nuestro querido hijo Felipe, rey católico de las Españas, y casi todos los Arzobispos, Obispos, Príncipes, Corporaciones, Universidades y súbditos de las reinos españoles, han elevado a Nosotros, repetidas veces, humildes súplicas, pidiéndonos que, mientras la Iglesia concede a Teresa los honores de la Canonización, los cuales, atendidos sus grandes sacramentos esperan no ha de tardar mucho en otorgármelos, todos y cada uno de los religiosos de la dicha Orden puedan celebrar el sacrosanto sacrificio de la Misa y rezar el oficio de dicha Teresa como de Virgen bienaventurada. Así pues, Nos, examinada con detención esta causa, por medio de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, deputados para los sacros Ritos, a quienes encomendamos su estudio, y oído su consejo favorable a estas peticiones. Concedemos que en adelante se pueda celebrar en todos los Monasterios e Iglesias de la dicha Orden de Carmelitas Descalzos y por todos los religiosos de ambos sexos el oficio y la Misa de la Bienaventurada Teresa como de Virgen, el día de su glorioso tránsito, esto es, el día 5 del mes de Octubre, y que en la villa de Alba, diócesis de Salamanca en el Monasterio, y en la Iglesia en que se guarda el cuerpo de la Bienaventurada Teresa, puedan todos los sacerdotes, tantos seculares, como regulares, rezar y celebrar el oficio y la Misa respectivamente en honor de la dicha Beata Teresa, según las rubricas del Breviario y del Misal romanos

gracia que en virtud de Nuestra autoridad apostólica y por las presentes letras, concedemos a perpetuidad, sin que obtengan las Constituciones y Ordenaciones apostólicas, ni cosa alguna en contrario. Queremos también que a los traslados de las presentes letras, aunque sean impresos, firmados por mano de algún notario público, y sellados con el sello de cualquier persona constituida en dignidad eclesiástica o por el Procurador general de dicha Orden se les dé la misma fé y el mismo valor en juicio y fuera de él que se darían a nuestras letras si se mostraran y exhibieran.

Dado en Roma junto a San Pedro y con el anillo del Pescador, el día 24 de Abril del 1614, año nono de nuestro Pontificado.

Jesús a Teresa

Un día a su Teresa
El buen Jesús le hablaba:
— Cree, querida hija,
Del mundo la más cara,
Que es más crucificado
Quién más me aprecia y ama.
Ya, pues, que nuestros pechos
Cual mística guirnalda
De flores celestiales,
El desposorio enlaza,
De penas y trabajos
Comparte tú mi carga:
Toma mi cruz, y dame
El corazón y el alma.

Teresa a Jesús

Al huerto sale Teresa,
Para tejer unos ramos
Al que es su amor y es su todo.
No hallándolos en el huerto,
Se arriesga en sitio escabroso;
Tropeza con una piedra
Y el pie se fuerza en redondo.
— Dulce Jesús de mi alma,
De Voz espero el socorro! —
De su Teresa a las voces
No se hace Jesús el sordo;
Risueño se le aparece
Y el pie le sana amoroso.
— Gracias—Teresa balbucea—
Balsamo eficaz y pronto.
Mas ¿por qué dejás que caiga
Si para Vos lo recojo?
— Así pago a mis amigos.
— Por eso tñél; tan pocos.
Jaolinto Verdaguera.

LA VIRGEN DE AVILA

¿Quién ignora su nombre?...
¿Quién no se ha embelesado con sus cantos?
¿Quién no ha enmudecido de asombro ante los resplandores de su ciencia toda celestial y divina?...
¿Quién conoce a Teresa de Jesús y no la ama?
Como un hermoso prisma de vidrio que mirado por sus múltiples lados, por todos ellos aparece transparente y luminoso, así esta incomparable mujer aparece sublimemente bella en cualquiera de las facetas que su personalidad presenta. Y aunque tan conocida de todo el mundo católico, quiero hablar de ella para ofrendarle el pobre homenaje de mi admiración y de mi afecto.
¿Quién, repito, conoce a Teresa de Jesús y no la ama? Su sabiduría celestial arraucó un grito de admiración a la Iglesia que la proclamó a la faz del universo su Doctora mística. Y sus doctrinas plenas de luz y claridad divinas han alimentado almas del templo de un Graciam, de un Herman, de una Ana de Jesús; y hombres salidos de las Universidades más famosas y encanecidos sobre los libros, algo tuvieron que aprender de las páginas luminosas de Teresa de Jesús.
¿Dónde bebió tanta ciencia ella, la mujer encantadora y sencilla que del hogar paterno pasó a los claustros austeros de las monjas carmelitas?

Dirlase que como al Rey-sabio, el Espíritu divino movió su pluma y le contó al oído los misteriosos secretos de lo infinito...

Las almas avazadas a las luchas del espíritu, la vieron levantarse como águila magestuosa sin temor al vértigo, de las cumbres y la llamaron Maestra de la vida espiritual.

Por eso al asceta al recorrer sus páginas sublimes donde parecen sentirse todavía las palpaciones de aquella vida instantáneamente espiritual, se figura encontrar retratadas allí sus propias luchas, sus propias ansiedades y zozobras o sus propias alegrías extáticas y luminosas, deliquios de las horas intensas de fervor!

Es que Teresa de Jesús escribió sus obras sobre su mismo corazón sin dejar ni una sola de sus fibras que no fuera anclada ni exprimida sobre las blancas páginas que absorvieron gota a gota la esencia de sus afectos y de sus sentimientos.

Por eso las obras de la Virgen de Avila fascinan; por eso el oír expresar una de sus ideas o una de sus sentencias, sentimos que un eco responde en nuestro corazón donde resuenan vibraciones tan hondas, que aunque sea por un momento, nos sentimos como animados de su mismo espíritu.

Los poetas se embriagaron con las armonías suavísimas de su lira que tiene resonancias de arpas del cielo y la llamaron Poetisa.

El que sabe sentir hondamente y puede encerrar los desbordos de sus sentimientos en las veinticuatro letras del alfabeto reduciéndolos a ideas comprensibles; el que además de esto al expresar sus afectos y sentimientos sabe hacer brotar en otro corazón el mismo grito, el mismo canto, el mismo gemido el mismo clamor de que rebosa el suyo propio, sea un poeta. De ahí la influencia del poeta en el alma de los pueblos.

¿Quién que haya leído el incomparable «Que muero porque no muero» no dice a voz en grito y más con el corazón que con los labios que Teresa de Jesús fué una poetisa deliciosamente encantadora y rutilante?

....Ay! ¡qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros!
Esta cárcel y estos hierros
En que el alma está metida!
Solo esperar la salida
Ma causa un dolor tan fiero
Que muero porque no muero!...

Es intenso clamor del alma desolada ante el horrible panorama de las miserias de la vida, repercute tan hondamente en el corazón del lector, que la causa un doloroso estremecimiento y hasta cree sentir el frío de ese morir porque no muere!...

....El pez que del agua sale
Aún de alivio no carece,
Que a quien la muerte palea
Al fin la muerte le vale!
¿Qué muerte habrá que se iguale
A mi vivir lastimero?
Que muero porque no muero!...

Y lágrimas gruesas como esas pesadas gotas de agua que precipitan a la tempestad, se desprenden del corazón que tiembla al leer esa estrofa como un sollozo!... Tiembla viéndose subarbo de lodo, el que sació para bogar en el infinito... Tiembla con el temblor convulso del pez privado de su elemento y arrojado en la arena desplaya!... Tiembla con el temblor inquieto de la errante luciérnaga que no halla un punto de reposo en la obscuridad de la noche larga!...

Y el vergel carmelitano cuyos moradores tan de cerca sintieron los latidos de aquel corazón gigante y se caldearon al contacto de aquella alma de fuego, la llamaron Serafín del Carmelo.

Dicen los que han gastado sus días en el deleitable como profundo estudio de los secretos de Dios, que los serafines son unos seres tan abrasados en el fuego del amor divino, que me figuro deben ser algo así como la zarza de Moisés que ardía sin consumirse; o como una lámpara de fuego destinada a derramar eternamente resplandores eternos.

La vida de Teresa de Jesús fué toda ella un largo y grandioso himno de amor.

¿Qué son sus obras sino el divino poema de su amor hacia aquel Ideal supremo que la atraía con poderosa e irresistible atracción porque lo halló infinitamente más bello que lo que lo habían forjado

las visiones extáticas de sus horas de contemplación?

Del amor nacieron todas sus obras y casi no hay frase en sus escritos que no revele la intensidad de aquel sentimiento en ella, como si fuego y no sangre circulara por sus venas e hiciera latir su corazón!

¡Vivió y murió de amor.

Empezó en la tierra la vida de serafín que había de continuar en la eternidad!

Con todos esos nombres excelentes se ha apellidado a Teresa de Jesús y todos ellos responden a las extraordinarias cualidades de que estaba dotada. Nombres todos, que como los múltiples lados del prisma de vidrio aparecen transparentes y luminosos!

¡Por cual de todos ellos mereca ser coronada! Por todos y por cada uno.

Oh! Teresa de Jesús es tan fuertemente seductora, que quien la conoce, comprende muy bien que Dios tuviera en ella sus delicias!

JOSEFA LUQUE

(Córdoba, República Argentina.)

SANTA TERESA

por el Emmo. Cardenal Monescillo

Finísima es la gracia castellana en su gracejo y pensamiento; es airosa cuando refiere, aguda en extremo cuando indica, hábil ciertamente en sus ligeras transiciones; blanda y tierna de corazón, va encendida en la llama de amor divino; sencilla como inocente criatura, disea de un modo admirable el corazón humano. Cuesta mucho comprender cómo, en su pureza de ángel, entienda y penetra tan hondo en el arte de dirigir y en la ciencia de gobernar. Empeña siempre con valor arduas empresas, y persevera, aun herida de todos lados por la murmuración y la maldicencia, sin que las pesadumbres quebranten su espíritu y sin menoscabo de su intento. Sus cartas van salpicadas de fino chiste y de alusión agradable. Cuando narra su vida excita la admiración del que lee, ya se acusa a sí propia, ya cuenta sus viajes y jornadas.

En sus avisos acerca de los confesores, en sus penas de espíritu y en sus dolores sensibles, va dibujada toda una vida de talento, de edificación, de goce y de martirio.

Beos de Sociedad

Hoy, a las tres de la tarde, se repartirán en los centros de enseñanza dominical de la Doctrina Cristiana, 250 blusas, procedentes de los donativos recibidos para el Ropero de esta Asociación.

Ayer se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de D. Francisco Romero Gil.

Precedían a la comitiva la Cruz y clero de la Párrquia de San Lorenzo, actuando de preste el Mayordomo de dicha Párrquia D. Antonio Troilño.

Al carruaje mortuorio seguía un numeroso acompañamiento, presidiendo el duelo, entre otros, el teniente coronel de Infantería de Marina D. Rafael Romero Guerrero, hermano político del finado, y su primo D. Rafael Fernández.

Corraba la fúnebre comitiva larga fila de carruajes.

Reciban la Sra. Viuda, hijos y demás familia del finado, nuestro más sentido pésame.

En el escaparate de las máquinas «Singer», calle de Colón, quedará expuesto al público esta noche, el proyecto de monumento al ilustre hijo de Cádiz don José Moreno de Mora, obra del escultor gaditano D. Manuel Naranjo.

Hemos oído hacer grandes alabanzas de la obra y de ella nos ocuparemos oportunamente, pues así lo mereca nuestro paisano el Sr. Naranjo, que ya ha dado pruebas de su talento, algunas de ellas muy recientes.

Con muy buena entrada debutó anoche en el Teatro Principal la compañía de ópera del Sr. Giovanni.

La obra escogida para el debut *Rigoletto*, es ópera muy conocida y que hemos visto representar por muy notables compañías.

La que anoche debutó agradó bastante,

recibiendo todos los artistas muchos aplausos al finalizar todos los actos.

Para hoy, segunda de abono, se anuncia *Il trovatore*, debutando la primera triple Sra. Isabel Tefé, el tenor Marques Marchi y el primer barítono Molina.

Hay muy buenas referencias de estos artistas y esperamos que el teatro se vea muy concurrido.

Desde esta noche el espectáculo en el Circo Teatro de Verano se compondrá solamente de películas, exhibiéndose hoy una que anoche lo fué en el Teatro San Fernando, de Sevilla, que es de mucha duración.

Mañana se exhibirá la de gran atracción «Corridos de toros en Valencia y Castellón por los hermanos Gallo, Limeño y Belmonte».

La sección es continua y los precios 0'40 y 0'15 gradas.

A las personas que se propongan contribuir a la suscripción iniciada en favor del pobrecito D. Benito Pérez Galdós, le recomendamos que para el próximo verano se den un paseo por el animado Sardinero, de Santander, y contemplen el hotel que en dicho agradable lugar posee el pobre D. Benito y que está valuado en 25 o 30.000 duros.

NOTAS DEL PUERTO

Teatro Principal.—Estreno.

La comedia en un acto y tres cuadros «El Viaje del Amor» original de nuestro estimado amigo y vecino don Manuel Ordóñez Garabito e trepada anoche en el Teatro Principal por la compañía que dirige el primer actor Sr. Códoso, constituyó un verdadero éxito.

La obra está perfectamente dialogada y su autor baraja con gran acierto los numerosos personajes que en ella toman parte.

La escena de la obra se desarrolla a bordo de un trasatlántico y para ella ha pintado un hermoso y decorado nuestro estimado paisano el notable escenógrafo don Manuel Saucedo.

Las Sras. Revest y Abril y los Sres. Códoso, Pastor, Calvo, Iglesia y demás que en la interpretación tomaron parte, ejecutaron muy bien sus papeles.

Las llamadas a escena a autor y actores fueron numerosas y merecidas.

El Sr. Ordóñez ha recibido por el éxito obtenido numerosas felicitaciones a las que puede unir la nuestra muy sincera.

Natalicio

Con felicidad ha dado a luz una niña la distinguida Sra. D.^a Luisa Morphy, esposa de nuestro querido vecino don Rafael Benvenuty.

Madre e hija gozan de salud, lo que celebramos mucho.

Viajante

Se encuentra en esta nuestro estimado paisano don Juan Ponce viajante de una importante casa de tejidos sevillana.

EL CORRESPONSAL.

25-4-914.

Casas baratas

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 12 de Junio de 1911, se procederá a la constitución de las Juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas de Cádiz, Segovia, Tortosa (Tarragona), Gironella (Barcelona), Olot (Gerona) y Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Art. 2.º Las Juntas mencionadas, conforme a lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley y 65 del Reglamento, se constituirán interinamente, y formarán parte de ellas un Arquitecto, y donde no le hubiere, una persona de profesión u oficio que se relacione directamente con el ramo de construcción; un médico y un concejal, nombrados por el Gobernador de la provincia, a propuesta del Ayuntamiento respectivo; dos personas designadas por el Gobernador de entre aquellas que se hubiesen distinguido notablemente por su competencia en los estudios sociales o por su interés por las obras de carácter social, y el Inspector del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, allí donde le hubiere.

Art. 3.º Las Juntas así constituidas, desempeñarán interinamente las funciones

nes que la Ley y el Reglamento les señalan, hasta que dictadas las instrucciones a que se refiere el artículo 65 del Reglamento, pueda procederse a la elección de los cuatro V. cales electivos y a la constitución definitiva de dichas Juntas.

Art. 4.º Los Gobernadores civiles de las provincias respectivas cumplimentarán inmediatamente lo preceptuado en el primer párrafo del citado artículo 65 del Reglamento, para que no sufra demora este servicio, y darán cuenta de ello al Ministerio de la Gobernación.

Dado en Palacio a veinte de Abril de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

Visión de un siglo

Las conversiones in articulo mortis de los diputados sectarios franceses van mereciendo el nombre de vulgares, de puro frecuentes.

Recientemente han ocurrido dos, en poquísimos días: la de Perrier y la de Du-buisson.

Este último, diputado radical socialista, tristemente conocido en la noble tierra bretona por su espíritu sectario y por su saña contra las personas y las instituciones eclesiásticas, ha fallecido pidiendo los Santos Sacramentos, confesándose, retractando todos los errores de su vida, y particularmente el concurso que prestó con su voto a todas las leyes persecutorias de la Iglesia lamentando el escándalo y los daños morales y materiales causados por su conducta y pidiendo que aquella retractación, hecha en pleno conocimiento y delante de multitud de testigos, se hiciera pública.

Defiriendo a este deseo, el Obispo de Quimper ha ordenado que el documento se leyese desde el púlpito, durante la Misa mayor, en todas las parroquias de su diócesis, el domingo último, y ha autorizado a dar el cuerpo sepultura eclesiástica en el cementerio católico de Chatsaunef.

Mejor feliz que Dubuisson ha sido Perrier, el ministro de Justicia que fué, en 1911, en el famoso Gabinete Monis-Cailhau, que hoy la voz pública no llama ya más que el «Ministerio Rochette», por la impunidad escandalosa que aseguró a este financiero.

Perrier ha muerto dando señales de arrepentimiento y rodeado de Hermanas de la Caridad, las mismas que expulso como ministro; pero que, como enfermo, ha querido ver en torno de su lecho de muerte.

Por desgracia, apenas cerró los ojos sus compañeros de logia secuestraron el cadáver, presurándose a enterrarlo civilmente y privándole, por lo tanto, de dormir su último sueño en tierra sagrada.

Muy consoladoras son ciertamente, estas retractaciones in extremis, que pueden ganar un alma a Dios y que tanto furor causan a los malos como edificación a los creyentes; pero aún mayor bien que ellas producen las conversiones menos tardías, sobre todo de personajes eminentes, que han representado gran papel en el campo de la impiedad y cuyos corazones ven la gracia divina cuando aún se hallan en la plenitud de su fuerza y les queda tiempo para desagraviar a la causa de la verdad, a la que tanto ofendieron.

Tal es, por ejemplo, el caso de Julieta Adams, haciendo su primera Comunión casi octogenaria y proponiéndose consagrar todas las fuerzas que la quedan a servir a esa misma Iglesia que conoció durante su larga vida, y en cuyo seno amoroso se ha refugiado con una espontaneidad, un fervor y un ardiente deseo de reparar, que verdaderamente conmueven.

Con la conversión de la brillante y fecunda escritora, corre parejas la del señor de Marcere, otro octogenario, veterano del Parlamento que fué uno de los promotores de la persecución religiosa, que formó parte de los Ministerios que allanaron los caminos a Ferry y a Gambetta, que lleva en su vida la mancha afrentosa de haber sido miembro del Gabinete que propuso, sostuvo y promulgó la nefasta ley Nquet implantando el divorcio en Francia: que figuró a la cabeza de los famosos 363; que dirigió la campaña contra el orden moral, y que siendo el brazo derecho de Dufaure, contribuyó con éste a hacer estériles las buenas intenciones del mariscal Mac-Mahón, y no se dio punto de reposo hasta inutilizarle y expulsarle de la vida pública.

Cuarenta años hace, teniendo yo el honor de manejar ya la pluma en defensa de la Iglesia, hué de dedicar innumerables artículos a combatir a aquel hombre fútil, doblemente peligroso y nocivo por que la elevación de su entendimiento y la dignidad de su vida privada, que hacían de él una excepción entre sus contemporáneos

correligionarios, contrastaban dolorosamente con los errores de su vida política, y la investían de cierta autoridad moral que faltaba a sus compañeros.

En el caso de su vida, pero en plena posesión de sus facultades, el Sr. de Marcere ha visto todo lo abominable de su conducta pasada, y confiesa noblemente su equivocación en un libro elocuente y por lo tanto extremo sugestivo que acaba de publicar con el título de *Visión de un siglo*. La obra dista mucho de ser perfecta, y aun se observan en ella lamentables preocupaciones. Así, por ejemplo, el autor, fiel a la memoria de Thiers, sigue considerando a éste como un verdadero hombre de Estado, y piensa que si, secundado por el centro izquierdo, hubiera conseguido imponerse a los radicales, se habría podido implantar en Francia una República conservadora y habitable, abierta a todos los hombres de buena voluntad.

Error evidente, pues si bien es cierto que Thiers y los egoístas burgueses del centro izquierdo pretendían canalizar e inmovilizar la revolución, lo hacían con el mismo espíritu que hoy anima a Briand cuando aspira a canalizar e inmovilizar el radicalismo, para asegurar sus conquistas y explorarlas en beneficio propio. Pero hecha esta salvedad, la *Visión de un siglo* es digna de toda alabanza por la explícita y terminante perfección de fe católica que encierra.

Después de inscribir a la cabeza de su libro la divisa *Gesta Dei per Francia*, el Sr. de Marcere hace confesiones como las siguientes:

Francia necesita volver a su papel de hija primogénita de la Iglesia. Su verdadero título a la gloria, su honor, su potencia soberana, sólo podrá recobrarlos a esa condición.

La revolución ha roto los frenos naturales que el alma francesa debía a su propia naturaleza y al Evangelio, y la ha entregado como pasto a la bestia.

El sufragio universal directo, lejos de poder ser base de un Gobierno, es la inversión y la contradicción de toda ideología de gobierno. Estudiando la serie de acontecimientos que han desorganizado a nuestro pueblo, e investigando sus causas, he adquirido la convicción de que la principal de éstas es la acción política y social de la secta masónica, órgano activo del judaísmo. Muy tarde me he penetrado de esta verdad, pero hoy que la veo al fin mis ojos, tengo el deber de proclamarla.

Y el Sr. De Marcere termina con dos conclusiones afirmando los derechos imprescriptibles de Dios sobre Francia, y reconociendo el carácter estático de la revolución.

Tales son las enseñanzas que una larga experiencia de más de medio siglo, dicta a uno de los fundadores de la República y a uno de los raros supervivientes de los primeros Ministerios anticlericales.

Si esas enseñanzas no pueden aprovechar, desgraciadamente, a los hombres de su generación, desaparecidos casi todos, sirvan a lo menos de antorcha luminosa a las generaciones nuevas para que miren en lo porvenir los extravíos del pasado.

F. MELGAR.

París, Abril 1914.

LAS CONGREGACIONES MARIANAS

SANTA CUEVA

Algunos detalles de la próxima velada. - Los ensayos.

En la residencia de los Reverendos Padres Jesuitas de esta población, se viene efectuando a diario, con verdadero entusiasmo, por los jóvenes encargados de representarla, los ensayos de las obras que han de integrar el programa de la velada que, con la oportunidad debida hemos publicado.

Los ensayos de la parte musical del hermoso drama lírico en tres actos y en verso, titulado *La Campana de la Almudaina*, se vienen efectuando bajo la dirección del inteligente profesor don Camilo Galvez, y es de esperar, que, dada la competencia y habilidad del Sr. Galvez, para organizar coros, demostrado en su dirección del O. S. que tan notables adelantos viene efectuando y el entusiasmo con que cooperan los cantores y por otro lado el acierto con que es dirigida la parte teatral y la competencia probada de algunos elementos que toman parte en estas representaciones, que tanto el conjunto armónico, como el recitado de la obra ha de alcanzar los linderos de la aceptación.

Este debe ser el sentir general por cuanto que, el celoso Padre Barba S. J. Director de las Congregaciones Marianas establecidas en la Santa Cueva, está recibiendo innumerables peticiones de invitaciones, para la Velada, que no podrá atender, como son sus deseos, por cuanto que es mayor el número de solicitantes que el de

aquellas, de que libremente puede disponer.

Podemos asegurar, que salvo dificultad que no es de esperar se presente, dicha simpática fiesta tendrá lugar según tenemos dicho en el hermoso patio del Colegio de San Felipe Neri a cuyo objeto ha sido gloriamente cedido por su Director Padre B. Quir, el día 10 del próximo mes de Mayo.

Todos los detalles hacen esperar que la Velada a que hacemos referencia, dejará grata impresión en todos los asistentes.

MADRID

¿Se unen los conservadores?

Mientras la incógnita no se despeje, será este asunto de todos los días, por la razón principalísima de que la situación no tendrá caracteres de estabilidad, ni siquiera de viabilidad mientras permanezcan en frente de ella, dentro de las Cámaras, un núcleo mayor o menor de diputados y senadores del partido conservador y fuera, la juventud intelectual y los elementos batalladores del maurismo. ¡He ahí por qué se trabaja activamente para que se den el brazo de la reconciliación las dos tendencias conservadoras.

Por cierto que quienes laboran la unión andan un tanto desorientados respecto de lo que es el maurismo, aunque, en el pasado buena parte de su vida en él. Y digo que andan desorientados, porque se figuran tener resuelto el problema con lograr la inteligencia de los elementos parlamentarios, aunque no consigan desarmar ni reducir a lo que llaman un poco despectivamente «maurismo callejero», olvidando que, o no es nada el maurismo, y en tal caso ni el parlamentario, ni el otro debe importarle, o el maurismo tiene una base ideal que arrastra a gentes que, aunque solicitadas, no fueron movidas nunca por ningún partido doctrinario.

Si es lo segundo, evidente resulta que la fuerza no la tienen en el Parlamento y si en el país, y que en este influyen mil veces más que los poseedores de actas, los poseídos por las ideas. Conseguirán, pues, tener votos, pero caracterá de ambiente y no podrán vivir.

¿Buscan la inteligencia en las ideas? Esa es ya otra cosa, pero si la persiguen y la logran, chocarán con el partido liberal que dirige el Conde de Romanones. En Valencia acaba de ufanarse éste de haber conseguido que se liberalice, eliminando los obstáculos que a ello se oponían, el partido conservador. Con lo de liberalizarse, ya se sabe lo que quiere significar el Conde de Romanones, aceptación de un régimen de manga ancha y de ningún escrupulo. ¿Pensará por esa D. Antonio Maura?

Me guardaré muy mucho de afirmarlo ni de negarlo. El señor Maura, en una de las últimas cartas de su extensa colección, he dicho que continúa abstenido—sin parar mientes en que, según sus propias palabras, de la abstención, del decaimiento de los buenos, nacen las suplantaciones de la voluntad nacional, que han producido la depravación de los métodos de gobierno—pero que sigue, con interés y simpatía, el despertar del sentimiento público que anuncia en gran parte de los elementos conservadores el término de una inercia egoísta y suicida a un mismo tiempo.

Es que el señor Maura, mirando a su comodidad, va a sentir tácita o expresamente a una unión que mataría ese despertar del sentimiento público? Pues entonces el egoísta y el suicida a la vez lo sería el propio don Antonio.

Pero si él no siente, si su interés y sus simpatías continúan acompañando a los que actúan de despertadores del sentimiento público, frente a los que solo estimulan, despiertan y satisfacen los apetitos de quienes les siguen o se les rinden, la maniobra de los zurcidores fracasará y por más que se adiestren en el manejo de la aguja, no habrá manera de disimular el roto, aunque le echen al pantalón de la idoneidad un par de cuchillos de tela al parecer maurista.

A la altura a que las cosas han llegado pueden unos irse y volver otros, pero quien no permanezca en el puesto en que le colocaron el honor y la dignidad, habrá perdido en las idas o venidas su prestigio.

MIGUEL PEÑALOR.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DOCTOR RIBAS VALERO.—Consulta de dos a cuatro.

VALVERDE, 20.—CADIZ.

†

La Misa y Responso que se celebrará mañana lunes 27 del corriente, a las diez y media en punto, en la Iglesia de San Pablo, será aplicada por el alma de

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA HERRERA TOSSO

Viuda que fué del Sr. D. Andrés Quiñones
Fallecida en Ronda el 18 del mes actual

Y la Misa con Sacramento y Responso que se celebrará en la misma iglesia el martes 28 también a las diez y media en punto, será aplicada por el alma de

LA SEÑORITA

María de la Sierra Giménez Herrera

Fallecida el 28 de Abril de 1912
Q. S. G. G.

Don Antonio Giménez Herrera y su esposa doña S. Ivadora Quiñones y demás familia, ruegan a los fieles encomiendan a Dios el alma de las finadas.

Nro. Excmo. Pre. ado se ha dignado conceder 57 días de indulgencias en la forma acostumbrada

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
La Divina Pastora, Madre del Buen Pastor. San Cleto y San Marcelino, prbs. y mr.

Santo de mañana
Santo Toribio de Mogrobojo, Arz. de Lima, San Anastasio, Papa, y San Pedro Armengol, mr.

JUBILEO

Día 26.—En la iglesia de Capuchinos.
Día 27.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

SANTO EVANGELIO

DOMINGO II DESPUÉS DE CUARESMA

«En aquel tiempo, decía Jesús a los Fariseos: Yo soy el buen Pastor. El buen Pastor sacrifica su vida por sus ovejas. Pero el mercenario, y el que no es propio pastor, de quien no son propias las ovejas, en viendo venir al lobo, desampara las ovejas y huye, y el lobo las arrebatá y dispersa el rebaño; el mercenario huye porque es asalariado y no tiene interés alguno en las ovejas. Yo soy el buen Pastor y conozco mis ovejas, y mis ovejas me conocen a mí. Así como el Padre me conoce a mí, así

POR TELEGRAFO

Sesiones de Cortes

CONGRESO

A las 3:30 empieza la sesión que preside el Sr. González Besada.

Son admitidos varios diputados.

Morote discute el dictamen del acta de Alhama.

Jovellar lo defiende, interviniendo para alusiones Alonso y Bayón.

También intervinieron en pró y en contra los Sres Villanueva, Espada, Giner, Pedregal e Iglesias.

Alvarado en nombre de los prietistas dice que votará en contra.

Sánchez Guerra defiende el dictamen.

Se pone a votación el voto de Morote que es desechado.

Se discute el dictamen y se aprueba.

También se aprueba el de Borjas, después de impugnarlo Benítez Lugo y de defender Reina la elección.

Asimismo se aprueban las actas de Barcelona.

Weis impugna el dictamen que anula la elección de Vivaro.

Fatos defiende el informe.

Sánchez Guerra y Vadillo defienden al Supremo, aprobándose el informe.

También se aprueba el acta de Barcelona.

Rodézano, impugna el informe referente a Valladolid, defendiéndolo Vallejo.

Se aprueban los dictámenes de Morella y Ferrol, anulando las elecciones.

Morote, impugna el dictamen del Supremo, en que se propone la nulidad de la elección de Castuera.

Denuncia varias arbitrariedades cometidas durante la elección.

Piñes, defiende la conducta del Gobernador.

Sánchez Guerra interviene y afirma que la convocatoria para las elecciones municipales no se refería sólo a Castuera, sino a todos los puntos en que se anulaban las elecciones.

Califica de sgravio la excitación de Morote para que en las próximas elecciones cumpla con su deber.

Se aprueba este informe y también los referentes a las actas de Granada, Roda, Durango, Zamora, Gomera y Vich.

Se levanta la sesión a las 8:20.

yo conozco al Padre; y doy mi vida por mis ovejas. Tengo también otras ovejas que no son de este aprisco; las cuales debo yo recoger, y oír mi voz, y se hará un sólo rebaño y un sólo Pastor» (S. Juan, O. X.)

CONSIDERACIÓN

Llámanse este domingo del buen Pastor, por que en la Misa se lee el Evangelio en que nuestro Señor Jesucristo se apropia este bellísimo nombre. Toda la liturgia de este día tiene por objeto especial honrar la mansedumbre, la paciencia, la dulzura y la bondad de nuestro Salvador, a fin de inspirarnos una limitada confianza en su misericordia, y un vivo deseo de seguir sus pasos ¡Oh buen Pastor, dulce Jesús! no permitas que nos separemos de tí.

PEDRO DONECO

Casa fundada en 1730

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cadiz, don Antonio Rios y Flores, plaza de Balda, número 7, Jerez de la Frontera.

EN EL SENADO

A las 3:30 se declara abierta la sesión por el Sr. Azcárraga.

Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

Escuer se ocupa de los riegos del Alto Aragón.

Dato ofrece resolverlo muy en breve.

Se pasa a la orden del día, jurando el cargo los senadores Sres. Baz y Cuesta.

Se pone a discusión el voto particular referente a la elección por la Universidad de Valencia.

Lo apoya el Sr. Calbetón, diciendo que legalmente no puede serlo Calabuix que desempeñaba el cargo de decano de dicha Universidad.

Landeira defiende la elección.

Se desecha el voto en votación nominal.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen de la comisión y otros admitidos para el cargo de senadores a los señores Roas y Cuesta.

Acto seguido se levantó la sesión.

DE POLÍTICA

La Cierva en Palacio.—Con Dato y después con el Rey.—Corrientes de unión.—Hay que mirar alto.—Concordia en los partidos.—Próximo discurso.

La Cierva ha estado hoy conferenciando durante dos horas con el Rey.

Antes lo hizo en la antecámara con el Sr. Dato.

Este manifestó a los periodistas que en conversación habida entre ellos no se trató nada de política.

Al salir La Cierva fué acediado a preguntas por los periodistas.

Manifiesta que su visita había sido de pura cortesía.

Preguntado sobre asuntos políticos, dijo que nada sabía.

Sus opiniones y sus deseos se fijaron en el discurso que pronunció en el Congreso.

Cuantos piensen patrióticamente, añadió, deben mirar muy alto, prescindiendo del interés personal que es el que impide que los partidos monárquicos no sean tan fuertes como se necesita.

Todos tienen el deber de trabajar y de contribuir a la concordia de los partidos monárquicos.

Le preguntaron los periodistas si creía que la inteligencia entre las agrupaciones

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MAYO DE 1914

LINEA DE BURNOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona el 26 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cártafina y Pañetes, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretos de lujo.

LINEA DE VERNEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Ceiba, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Esbanilla, Caraqueo, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinan por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guaymas, Cere, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 16 de Mayo saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, haciendo escala en las escalas intermedias, el vapor

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, haciendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Almería, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Regreso de Fernando Pó el 9, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camaretos de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene esta oficina en la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los materiales que se han entregado y de la realización de los artículos cuya venta, como estopa, desea hacer la exportación.

PARA MAS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y CA.—S. en C.—Sevilla Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, V. Agarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a todo correo para Nantes, Havre, Danquera, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 16

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 12

Para Huelva, Marín, Avilés, La Coruña y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINGENAL Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el día 18 de Mayo al vapor

CATALINA

Cap. Don L. Martínez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

El siguiente vapor saldrá el día 25.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas,

BARCELONA

Capitán D. J. Subifó.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 6 de Mayo de 1914 a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª orlosaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé y Bahía Blanca.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 15 de Mayo.

LINEA SANTANDERINA DE VAPORES EN TRES SEVILLA Y NEW YORK.—Para New York directo. El vapor español,

ANGEL B. PEREZ

Capitán don A. Monódez.—Saldrá de Cádiz el lunes 27 de Abril de 1914.

Admite carga para dicho puerto y a flete corrido para los demás de los Estados Unidos de América. Consignatario: Beato Diego de Cádiz 12, JUAN JOSE RAVINA.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espalid y Comp).—Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El magallanes vapor español.

ARAGON

Capitán don E. Saez.—Saldrá el martes 28 de Abril

Admite carga y pasajeros.—Consig. ataricos, Isaac Peral 9, entre de por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

HESPERIDES

Capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de oficio, el día 26 de Abril, a las nueve de la mañana.

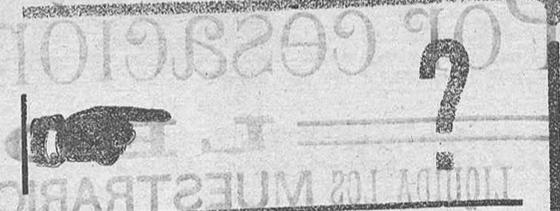
Consignatarios: VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA. Isaac Peral 9.

IMAGENES Y ALTARES

JOSE TENA.—Puerto del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES-RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA



¿PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta aflicción, de este escorrazo varicoso que le rinde a usted la vida insuportable? PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas? PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELLET? Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca. INFORMESE Vd. y emplee, sin más tardar, este tratamiento; ese es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcional con todas las condiciones de fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16. Agradece el Sr. RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todo el que pida en el plazo. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELLET 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia). Se vende en Palma, Castro Farmacéutica, Marina 24. De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguerías.

SI DESEA HACER PROPAGANDA DIRIJASE SIEMPRE A A. REYES MORENO AGENTE DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS DE PROVINCIAS ABADA 5, PRIMERO.—MADRID PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de agua, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana. Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Memorandos, Facturas, Circulares, etc., etc. Contención de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como sencillos. Edición de Obras, Revistas y Periódicos.

TALLEDES: E. DEL REAL TESORO 3

Quintín Ruiz de Gauna. VITORIA (ESPAÑA) VELAS DE CERA PARA EL CULTO CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS MARGAS REGISTRADAS 'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Oficio Pascual: 'NOTABIL' Para las demás velas del Altar. Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías ceteáticas. SERVICIO A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
En Cádiz: al mes, 2 Ptas.	2'00	En 2.ª plana, línea Ptas.	6'00
Península Trimestre adelantado	6'00	En 3.ª " " " " " "	4'00
Extranjero. Trimestre adelantado, Frances	10'00	En 4.ª " " " " " "	3'00

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, núm. 3. Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las 4'30 de la tarde para edición de la tarde y hasta las 4'00 de la madrugada para la edición de la mañana.